



Presentación de solicitudes para convertirse en miembro ordinario del IMUS Convocatoria de 2018

En cumplimiento de lo establecido en el punto 2 del Artículo 5 del Reglamento¹ de Funcionamiento del Instituto Universitario de Investigación de Matemáticas de la Universidad de Sevilla “Antonio de Castro Brzezicki”, se procede a abrir la convocatoria de 2018 para ser miembro ordinario del citado Instituto en los términos que se indican a continuación.

PLAZO: desde el 10 al 20 de diciembre de 2018, ambos inclusive.

SOLICITANTES: Podrán presentar dicha solicitud los doctores de los cuerpos docentes universitarios y los profesores contratados doctores de la Universidad de Sevilla que estén en activo y que cumplan las condiciones establecidas en el punto 2 del Artículo 5 del Reglamento de Funcionamiento antes citado.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN: Las solicitudes se presentarán a través del correo electrónico admin2-imus@us.es. El impreso para la solicitud puede descargarse en la página web https://www.imus.us.es/es/contenido/sol_memord. Los solicitantes recibirán acuse de recibo en el siguiente día laborable a la recepción de la solicitud. Dichas solicitudes habrán de ir acompañadas de los siguientes documentos con carácter preceptivo:

- Currículum Vitae (este documento es obligatorio en todos los casos).
- Sexenios: Documento acreditativo de los periodos de investigación reconocidos. Este documento es obligatorio si se han aportado sexenios.
- Pertenencia a Proyectos: Si el proyecto NO está recogido en SISIUS se deberá adjuntar un justificante de pertenencia al mismo.
- Acreditación Tesis: Documento acreditativo del año de lectura de la tesis. Este documento es obligatorio si NO se han aportado dos sexenios y la tesis se ha leído en los últimos ocho años (casos a.2) y b.2) del artículo 5 del reglamento).

La comisión científica del instituto se reserva el derecho de solicitar información adicional en caso de ser necesario.

Para cualquier duda o aclaración sobre esta convocatoria, los interesados podrán recabar información en la dirección de correo electrónico admin2-imus@us.es, o por teléfono en el número 955420839 (20839 de la red corporativa de la US) de la Secretaría Administrativa del IMUS.

Emilio Carrizosa Priego,
Director del IMUS

¹ <http://www.imus.us.es/images/stories/pdf/reglamento-imus.pdf>